

### Formato de aval ético para Tesis de Pregrado y Posgrado en Derecho

Antes de completar este formato es importante que lea el documento adjunto titulado "Elementos para identificar riesgos éticos en la investigación" <sup>1</sup>

Nombre del estudiante

Título del proyecto

Nombre del profesor director de tesis

### Aval ético del profesor director de tesis.

Indique a cuál categoría pertenece el proyecto

#### O Sin riesgo ético

**Investigación sin riesgo:** Estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, sicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta. (Resolución 8430 de 1993, Min. Salud)

#### Con riesgo ético mínimo

**Investigación con riesgo mínimo:** Estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o sicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, pruebas sicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto. (Resolución 8430 de 1993, Min. Salud)

#### Con riesgo ético mayor al mínimo

**Investigaciones con riesgo mayor que el mínimo:** Son aquellas en que las probabilidades de afectar al sujeto son significativas, entre las que se consideran: estudios radiológicos y con microondas, ensayos con

http://derecho.uniandes.edu.co/images/stories/investigaciones/cartilla investigacion.pdf y el editorial "La



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver también el documento titulado: "Caja de Herramientas del Investigador: Insumos útiles para una investigación éticamente comprometida" en:



nuevos dispositivos, estudios que incluyen procedimientos quirúrgicos, extracción de sangre mayor al 2% del volumen circulante en neonatos, técnicas invasoras o procedimientos mayores, los que empleen métodos aleatorios de asignación a esquemas terapéuticos y los que tengan control con placebos, entre otros.

Si el proyecto presenta algún riesgo ético, identifíquelo y señale las medidas adoptadas para morigerarlo

- O Riesgo:
- O Medidas adoptadas:

Firma del profesor director de tesis

reflexión ética en la investigación en derecho" en: <a href="http://cijus.uniandes.edu.co/images/stories/Boletn/docs/boletin\_doctorado/Bol091.pdf">http://cijus.uniandes.edu.co/images/stories/Boletn/docs/boletin\_doctorado/Bol091.pdf</a>





# Elementos para identificar riesgo ético en la investigación

Un investigador tiene la obligación de pensar en el sujeto como centro de su proyecto: debe pensar en los riesgos a los que expone a quienes colaboran con la construcción de conocimiento, como en los costos en los que ellos incurren. Estas consideraciones deben balancearse o sopesarse con las restricciones metodológicas del trabajo propuesto. Las siguientes preguntas buscan colaborar en la identificación de riesgos éticos en la investigación en ciencias sociales. Si usted contesta afirmativamente a cualquiera de estas preguntas es importante que consulte el Instructivo correspondiente y adopte las medidas tendientes a morigerar el riesgo concreto que enfrenta

	SI	NO
¿Es este un proyecto de investigación, es decir, tiene como fin		
último plantear un conocimiento nuevo?		
¿Planea usted realizar entrevistas o encuestas en las que se		
pregunte a las personas datos sobre ellas mismas, incluyendo sus		
percepciones o creencias?		
¿Va usted a tener acceso a informaciones tales como: historias		
clínicas, datos personales (nombre, edad, género, nivel de		
educación, estrato, número de cédula), experiencias personales,		
confesiones y/o declaraciones judiciales?		
¿Su trabajo de investigación involucra grabar y/o tomar fotos de		
los sujetos de investigación?		





¿Trabajará usted con comunidades?	
¿Su proyecto incluye menores de edad?	
¿Su proyecto incluye a personas en situación de discapacidad?	
¿Su proyecto incluye a grupos subordinados, según la definición de la Resolución 8430 de 1993, Min. Salud: "estudiantes, trabajadores de los laboratorios y hospitales, empleados y miembros de las fuerzas armadas, internos en reclusorios o centros de readaptación social y otros grupos especiales de la población, en los que el Consentimiento Informado pueda ser influenciado por alguna autoridad"? ¿Recibirá usted algún beneficio económico/ o financiación para su proyecto de investigación?	
¿Representa su investigación algún peligro para la comunidad a la que usted está acercándose?, ¿Puede su proyecto tener alguna incidencia directa en la vida, de esta persona y/o estas comunidades?	
¿Se pondrá en riesgo su seguridad o la seguridad del sujeto de investigación de cualquier manera?	





## Instrumentos para morigerar el riesgo ético en la investigación

Los siguientes instrumentos pueden ser utilizados para morigerar el riesgo en la investigación. Si tiene dudas o inquietudes, remítase a la siguiente dirección electrónica para mayor información: cijus@uniandes.edu.co

Consentimiento informado

Consentimiento de padres o representantes legales

Consulta previa a comunidades indígenas

Consulta previa a comunidades afrodescendientes

Protocolo de manejo confidencial de la información

Protocolo de manejo seguro de datos personales

Documento de exoneración de responsabilidad

Protocolo de seguridad personal

